

## Corte Suprema le mantiene la orden a Londoño de devolver las acciones de Invercolsa



Foto: semana.com

POSTED BY: CUARTO DE HORA 30 SEPTIEMBRE, 2020

/yu

La Corte Suprema de Justicia negó la acción de revisión solicitada por el ex ministro Fernando Londoño sobre la orden de devolver a **Ecopetrol** las acciones que compró de la empresa Inversiones Gases de Colombia (Invercolsa) en 1997.

El alto tribunal justificó el rechazo de la petición del ministro, acudiendo a que el recurso fue presentado cinco (5) días después de los términos temporales que determinó la ley.

“La Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia, profirió sentencia el 30 de octubre de 2019, decisión que fue notificada por edicto No 073 e 6 de noviembre de 2019, quedando ejecutoriada el 14 de noviembre 2019 (...) Por tanto, la solicitud de aclaración de Fernando Londoño Hoyos efectuada el 19 de noviembre es posterior a la ejecutoria del veredicto”, dicta la sentencia de la Corte.

Este nuevo fallo del alto tribunal, sostiene la decisión que estableció la Corte en octubre del 2019, en la que se le ordenó al exministro devolver las 145 millones de acciones a **Ecopetrol**, tras determinar que Londoño las adquirió de manera ilegítima cuando ya no era funcionario de Invercolsa y no podía participar en el proceso de democratización de la propiedad accionaria exclusiva para los empleados de la compañía.

Actualmente, las acciones están avaluadas en casi 100.000 millones de pesos y se encuentran bajo la administración la Arrendadora Financiera Internacional Bolivariana (AFIB) en calidad de dación de pago. De acuerdo a la sentencia de la Corte, estas deberán devolverse a **Ecopetrol**.

If you found an error, highlight it and press Shift + Enter or [click here](#) to inform us.



< Previous post Next post >

1 COMMENT ON "CORTE SUPREMA LE MANTIENE LA ORDEN A LONDOÑO DE DEVOLVER LAS ACCIONES DE INVERCOLSA"

**Jorge humberto rueda perez** | 30 septiembre, 2020 at 11:41 am | Responder  
25 años usufructuando lo que no es de el, a demorado mucho tiempo en devolver acciones del estado colombiano, ahora no vaya a salir con una triquiñuela pa terminar con las acciones en propiedad total, se a demorado mucho tiempo el estado colombiano en pedir devolucion de acciones, o habra mermelada en el medio, de tantos años, cuando sera la cantidad de dinero en devolucion,?.

### Deje un comentario

Your email address will not be published.

Comentar

Name \*

Email \*

Website

Save my name, email, and website in this browser for the next time I comment.  
 Recibir un correo electrónico con los siguientes comentarios a esta entrada.  
 Recibir un correo electrónico con cada nueva entrada.

**PUBLICAR EL COMENTARIO**

### CARICATURA DEL DÍA



### ENVÍA TU NOTICIA



### SÍGUENOS EN FACEBOOK



### SÍGUENOS EN TWITTER



### INSTAGRAM

### COMENTARIOS RECIENTES

**magdalena castro** on **Claudia López** lanza duras críticas contra el ministro de Defensa

**Jorge humberto rueda perez** on **Corte Suprema** le mantiene la orden a Londoño de devolver las acciones de Invercolsa



**Contáctenos**  
info@cuartodehora.co

### BOLETINES

Recibe en tu correo las noticias más importantes del día

Email:

**Suscribir**